



# ¡EL BOLETÍN!

de la Agrupación

## Número 5

“El mundo hay que fabricárselo uno mismo, hay que crear peldaños que te suban y te saquen del pozo”

Ana María Matute



**NUESTROS TELEFONOS**

955 054 606 - 955 054 917  
607 555 252

# NO HAY QUE ESPERAR: YA ESTÁ AQUÍ LA CUARTA OLA

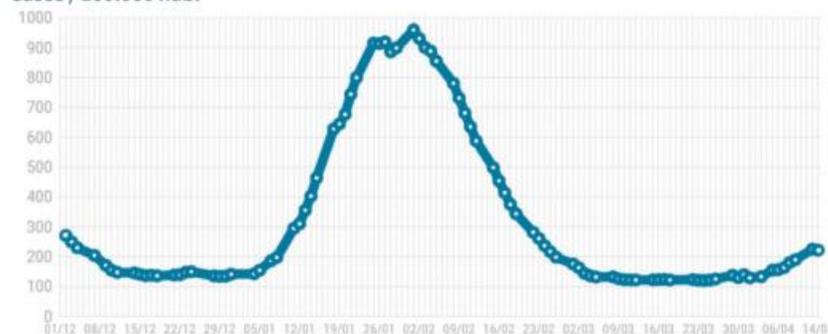
- ▶ En los últimos 16 días hemos tenido 9 casos de covid-19 confirmados en Sevilla, uno de ellos fue un brote que afectó a tres personas, afortunadamente controlado, del que os hablamos en el anterior boletín, y uno más en Huelva. Nunca, en toda la pandemia se había producido tal nivel de positivos, afortunadamente sin resultados graves. Los datos no mienten y dicen a las claras que hay que extremar las medidas. Estamos hartos de insistir en ello. Y hartos también de ver cómo se incumplen una y otra vez: exceso de aforos, ausencia de distancia y de mamparas, mala ventilación... son moneda corriente en muchos departamentos. Desde la Agrupación de Trabajadores no vamos a hacer la vista gorda ante ni un solo incumplimiento, por muy leve que sea. En el mejor de los casos, el virus afecta al trabajo, como ha ocurrido en Solidarios donde el positivo de un trabajador ha obligado a reorganizar las tareas asignadas e, incluso, a incluir en la escaleta reportajes antiguos. En el peor, juega con nuestra vida. Es el momento de la responsabilidad pero no solo la individual, sobradamente demostrada. La dirección de la empresa tiene que asumir que no se están haciendo las cosas bien y cambiarlas. Entre ellas, diga lo que diga la Junta, fomentar el teletrabajo allí donde sea posible, algo de lo que hablamos en el siguiente post.

## ■ Evolución de la incidencia acumulada en Andalucía



14/04/2021

Casos / 100.000 hab.



— La línea continua entre varias fechas corresponde a los fines de semana, sin datos disponibles Fuente: Ministerio de Sanidad

# CRITERIOS DEL TELETRABAJO

## ¿PARA TODOS IGUAL?



► Desde Córdoba nos cuentan cómo se trabaja ahora allí cuando la orden de Recursos Humanos (que viene de la Junta) ordena que el reparto se haga en proporción de 80% presencial, 20% teletrabajo. Sin embargo, no en todos sitios se hace así. Esto nos dicen:

► La redacción de Córdoba ahora en tiempos de pandemia, tiene 16 mesas de trabajo repartidas en unos 70 m<sup>2</sup> aproximadamente. Antes de la era “coronavirus” se han llegado a tener 20 puestos de trabajo. Ahora, para no masificar el área de trabajo, suelen estar ocupadas 10 de esas 16 mesas por la mañana. Aunque ha habido algunos días que han estado hasta 15. Aún así, solo se le concede el teletrabajo a un redactor por cuestiones de salud, los demás en presencial. Por la tarde el caso es bien distinto. Solo se ocupan 2 de las 16 mesas y sin embargo al redactor@ de radio se le concede el teletrabajo (y no por cuestiones de salud, hasta donde sabemos). ¿Cómo es eso posible?. Igualmente pasa en los fines de semana: solo una mesa ocupada y el redactor@ de la radio en teletrabajo (que además tiene que preguntarle al técnico cómo está el cielo, si está nublado, o que le pase por WhatsApp una foto de las portadas de los periódicos). Y tampoco es por cuestiones de salud, que sepamos, ni, desde luego, por masificación en el puesto de trabajo.

► Preguntado al director por estas circunstancias, nos dice que “es que hay que airear la redacción por la tarde y fines de semana”. Pero es que hay más. En la zona de los estudios de radio, de tres a cuatro días en la semana, hay entre cuatro o cinco compañeros para trabajar en solo 3 estudios que hay con un aforo de una persona por estudio. Y en esta ocasión no hay teletrabajo. ¿Conclusiones? Vosotros mismos. Lo que es evidente es que estos criterios tan arbitrarios conducen, por encima de todo, a poner en riesgo a los trabajadores, además de suponer un evidente agravio comparativo.

► Este caso de Córdoba no es el único que hay en la empresa donde la falta de criterios claros para adjudicar teletrabajo o presencial y que está provocando desconcierto en varias áreas. Y, todo, mientras los coordinadores y Recursos Humanos se tiran uno a otro la pelota de la responsabilidad. Aquellos que todo lo hacen obligados por estos, y estos que son aquellos los que pueden tomar todas las decisiones, asegurando que no tienen la más mínima intención de poner en la lupa en la organización de los departamentos, siempre que se rinda al 100%. Así, por ejemplo, hay departamentos donde se alterna trabajo presencial y teletrabajo de semana en semana, u otros donde se puede teletrabajar en función del turno que se tenga, como en Córdoba.

► Desde la Agrupación de Trabajadores insistimos en nuestra postura: la de teletrabajar al máximo allí donde se pueda. Pero como ese extremo no es posible, al parecer, queremos absoluta objetividad en los criterios para adjudicar el teletrabajo y, desde luego, transparencia máxima. Con situaciones como las de Córdoba (y de otros departamentos) lo único que se está haciendo es exponer más al virus a unos trabajadores en detrimento de otros y siempre a los mismos.

# NO QUIERO SER PARCIAL (Carta abierta de un relevista)

► Madres a tiempo parcial, padres desplazados, hijos por videoconferencia, amigos por WhatsApp e hipoteca más alquiler...y siempre al mal tiempo buena cara. Los relevistas y temporales de Canal Sur tienen muchas y diferentes caras. Lo que sí comparten todos es una fecha en el horizonte cual espada de Damocles, las dosis de precariedad con las que la empresa les ungió y unas ganas de trabajar y hacerlo bien que no les quita ni el más quemado de la casa. Hay preparación e ilusión, pero lo que más rebosa es la inquietud. Los últimos cantos de sirena los colocan como mileuristas por contratos de relevo al 50% y ¡virgencita, quién los pillara!. No hay que ser CEO en Silicon Valley para saber que la juventud es un valor indispensable para cualquier empresa, y si hablamos de los “media” aún más, por la continua regeneración que demandan; por eso son necesarios.

Pero por favor, respeto:

- porque muy pocos han sido los que se han preocupado de sus condiciones
- porque cobran el 15% de disponibilidad cuando son los que más cambian de turno
- porque se adaptan a lo que les manden
- porque la mayoría se han ganado estar aquí tras demostrar sobradamente su valía

No piden más, piden lo justo.



# ¡DOMINGO SE JUBILA! TE ECHAREMOS DE MENOS



- ▶ Hoy es el último día de Domingo en Canal Sur. ¡Se jubila! Además de decirte la envidia que nos das a muchos, queremos desearte lo mejor, que disfrutes con tu mujer y que llegues en bici a París o donde te permitan las fuerzas, que ganas no te faltan. Tu 'mole' humana en la garita y tu amplia sonrisa quedarán siempre en nuestro recuerdo. No nos des las gracias Domingo. Gracias a ti por habernos permitido conocerte y 'vigilarnos' desde 1988. ¡Ahí es nada!

thanks  
Dank  
mercíBeaucoupgrazas  
grazieMille  
GRACIAS  
gracias  
esker gràcies

# LA SOLICITUD DE LAS VACACIONES DEBE EXTENDERSE AL 30 DE MAYO



Desde la Agrupación de Trabajadores hemos solicitado a la dirección de RRHH que retrase hasta el 30 de mayo la fecha tope para solicitar las vacaciones. Dada la situación sanitaria, que sigue siendo de absoluta incertidumbre, nos parecería importante dar un poco más de margen a los trabajadores para pensar y organizar su verano. Lo hemos hecho formalmente ya que el silencio de CCOO a nuestra propuesta ha evitado un acuerdo del Comité Intercentros.

Os recordamos que el cómputo de las vacaciones cambió en 2020. Los días de vacaciones que nos corresponden a todos los trabajadores son 22 laborables. En las negociaciones entre la representación de los trabajadores y la Dirección en 2019, a dichos días se le sumó un día más al cumplir 15 años de antigüedad, otro a los 20, otro a los 25 y un último día a los 30. Estos días no van condicionados a los días anuales de vacaciones si no a la antigüedad en la empresa.

El/la trabajador/a podrá solicitar hasta 5 días, del total de los 22 de vacaciones, que podrán fraccionarse durante el año en días sueltos siempre que las necesidades del servicio lo permitan y acumularse a los días de asuntos propios.

En el caso de que por necesidades del servicio no se puedan disfrutar los días de asuntos propios en el año natural del nacimiento del derecho, se podrán disfrutar dos días de asuntos propios en el primer mes del año siguiente, previo acuerdo con la Empresa.

ANTIGÜEDAD	DÍAS	Ley 3/2012	TOTAL
15 AÑOS	+ 1	22	23
20 AÑOS	+ 2	22	24
25 AÑOS	+ 3	22	25
30 AÑOS	+ 4	22	26

El/la trabajador/a podrá solicitar hasta 5 días sueltos del total de las vacaciones, el resto podrán fraccionarse en dos periodos máximo de mínimo una semana.

# EXÁMENES DE SALUD



Más Información

- ▶ Hasta el 23 de abril se puede solicitar el examen de salud de la empresa. Para hacerlo, hay que remitir ESTE MODELO al Director del Centro Territorial o persona en quien delegue. En el caso de que se trabaje en el Centro de Producción de Sevilla o Málaga, el plazo de solicitud estará abierto permanentemente, debiéndose cursar la solicitud al Servicio de Salud Laboral de la empresa.

**Helvetia Hogar**  
**simple. claro. helvetia** 

Tu aseguradora suiza

PROPIETA DE SEGURO DE HOGAR PARA EL COLECTIVO

EMPLEADOS DE CANAL SUR.

PARA CUALQUIER INFORMACION DETALLADA O PARA PERDIR PRESUPUESTOS.

RAFAEL BOMBILLAR 647808992

## VISITA NUESTRA WEB

Te invitamos a visitar nuestra web [www.agrupacioncs.es](http://www.agrupacioncs.es), donde podrás conocer nuestro trabajo, así como el valor añadido que la Agrupación de Trabajadores ofrecemos a todos los compañeros de Canal Sur.

Hemos creado una web que ofrece mayor velocidad de carga y facilidad de navegación, además de adaptarse a todos los dispositivos.

La web tiene un diseño más atractivo y más contenido. Hemos incorporado la sección **NOTICIAS**, donde podrás estar informado de nuestras notas informativas, y añadido la sección **Documentos RTVA**, donde podrás descargar los documentos de RRHH que te hagan falta.

Por otra parte, la web ofrece una sección desde la cual es posible contactarnos y hacernos llegar cualquier sugerencia.

Porque desde la Agrupación de Trabajadores queremos estar siempre contigo y compartir nuestro conocimiento, experiencia, y nuestro saber-hacer en Canal Sur. Como siempre, nos esforzamos en dar el mejor servicio y mejorar nuestra comunicación con vosotros.



IR JUNTOS  
ES COMENZAR  
MANTENERSE JUNTOS  
ES PROGRESAR  
TRABAJAR JUNTOS  
ES TRIUNFAR



PLATAFORMA EN DEFENSA DE  
LA RTVA de toda y  
para toda la ciudadanía andaluza

Para ver el documento, pincha aquí

FIRMA ESTA PETICIÓN

#enATCStrabajamospa





Agrupación de Trabajadores  
**CanalSur**



# Somos independientes Todos Somos Parte. **SÚMATE**

No tenemos a nadie detrás. A nadie de fuera de la RTVA que nos diga qué tenemos que hacer y cómo hacerlo. Nuestro único interés será los derechos y necesidades de nuestros compañeros y nuestra empresa. Por eso te invitamos a participar en nuestro proyecto.

Somos la voz de toda la plantilla.

**Somos tu voz.**



[info@agrupacioncs.es](mailto:info@agrupacioncs.es)



**@AgrupacionCS**

Visita nuestra web:  
[www.agrupacioncs.es](http://www.agrupacioncs.es)